

Las facultades de cada Área		LTAIPV03N		Las facultades de cada Área				
Tabla Campos								
Denominación del Área.	Denominación de la norma	Fundamento legal	Facultades del área	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Código Hacendario	art. 6 fracciones del I al XI	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Titulo segundo De las licencias Capitulo primero de la venta y consumo de bebidas alcohólicas art. 8 al 13 (I al IV)	regulación de los establecimiento comerciales y de servicios que expendan bebidas alcohólicas.	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Capitulo Segundo - De los requisitos para obtener licencia de empadronamiento	art. 6 fracciones del (I al XI)	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Titulo Tercero Capitulo Primero de los Grupos Musicales y Espectáculos Públicos art. 28 al 39 y las fracciones de los art.	verificar que todos trabajen conforme a su horario, en caso de incumplir el reglamento, habrá una sanción de 10 a 100 salarios mínimos.	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Titulo Cuarto de las actividades De Comercio en Vía Pública art. 51,52 y 54	Se obtendrán los permisos temporales, por parte de la Dirección de comercio	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	<b>Titulo Cuarto Capitulo Segundo de Los de Comercio en Via Pública art. 55 al 57</b>	Se obtendrán los permisos temporales, por parte de la Dirección de comercio	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	
Dirección Municipal de comercio	Reglamento Municipal de comercio	Titulo Sexto De las vistas de verifcan, de la Revocación de los Permisos, la cancelación de la Cédula de Empadronamiento o la licencia de funcionamiento. Clausuras Capitulo Primero de las visitas de verificación. Art. 95 al 99.	El edil o ediles encargado de la comisión de comercio, centrales de abasto, mercados y rastros así como el tesorero son las autoridades competentes conforme a lo dispuesto por este reglamento y demás normativa aplicable, para habilitar días y horas hábiles, así como para iniciar el procedimiento de verificación e inspección correspondiente	11-jun-19	Dirección Municipal de comercio	2019	11-jun-19	